



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

1113

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 29 de enero de 2026, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas, la pueden examinar y si procede, presentar alegaciones, durante el período de 30 días, contados a partir del día después de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (2 de febrero de 2026)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

